
Balduzzi, E. (2012).

La pedagogia del bene comune e l'educazione alla cittadinanza.

Milán: Vita e Pensiero, 172 pp.

El autor de esta obra, doctor en pedagogía y colaborador de la Cátedra de Pedagogía General de la Università Cattolica del Sacro Cuore de Milán, aborda desde una perspectiva no demasiado habitual temas de gran actualidad. En ella se adopta precisamente como enfoque de estudio la antropología pedagógica y se plantea el reto de la educación para la ciudadanía como una cuestión pendiente que requiere de una reformulación y redefinición urgentes en la sociedad actual.

El autor plantea en líneas generales cómo, siendo la educación para la ciudadanía una cuestión eminentemente práctica que alude a virtudes cívicas, la acción individual y la colectiva, el actuar humano y la participación social y comunitaria, a menudo acaba por dejar de lado la “buena teoría” y se reduce a las “buenas prácticas”. Balduzzi llama la atención sobre una cuestión de gran calado que marcará el camino a seguir en la educación de futuros ciudadanos: la brecha creada entre teoría y práctica ha llevado a relegar la teoría a un segundo plano, siempre por debajo de la práctica, que se considera prioritaria a la hora de educar a buenos ciudadanos, centrándose por lo tanto en unos estándares generalizados sobre las conductas. Sin embargo, el autor pone de relieve cómo la práctica interiorizada de forma mecánica e inconsciente de nada sirve si no se apoya en una fundamentación antropológica que verdaderamente dé sentido al ser y actuar en sociedad.

El libro se articula en ocho capítulos agrupados en dos partes. En la primera parte se realiza un acercamiento a algunas categorías importantes de la reflexión pedagógica sobre la ciudadanía, como son las de intencionalidad, libertad, bien común, el actuar humano y su incesante búsqueda de sentido. A lo largo de los cinco capítulos incluidos en esta primera parte se plantea primeramente –y como justificación de la urgencia de redefinir la educación a la cívica– la emergencia de una nueva ciudadanía que requiere de soluciones que ya no son inmediatas ni prefabricadas, que deben ir más allá del funcionalismo imperante en la modernidad y de las intervenciones mecanicistas.

El autor explica cómo la sociedad moderna no ayuda a educar a las personas en las virtudes cívicas. Por un lado el liberalismo dominante lleva al individuo a no

distinguir entre lo que Balduzzi denomina “libertad de acción” y “libertad moral”, prevaleciendo el individualismo y el cierre hermético en torno a la propia subjetividad y autorreferencialidad. Por otro lado, la inexistencia de una escala valorativa universal y compartida impide concretar qué fines y bienes se deben perseguir en la esfera social.

Como consecuencia de todo ello, se pone de manifiesto la necesidad de recurrir a la antropología pedagógica para construir un cuerpo teórico que fundamente y dé sentido a las buenas prácticas en materia de educación cívica. Para ello, el autor identifica aquellas virtudes cívicas que configuran el buen actuar en sociedad y resalta principalmente la trascendencia como el vector principal que posibilitará esa apertura a la diversidad, ese actuar individual dirigido a la alteridad y dispuesto a acoger y valorar al otro, yendo de lo particular a lo universal. La capacidad de autotranscendencia se convierte en uno de los objetivos de la educación a la ciudadanía, puesto que permite acabar con el subjetivismo y la autorreferencialidad que caracterizan al hombre moderno, aislado e insolidario. Seguidamente, se define el bien común como ese referente antropológico inequívoco que debe constituirse en fin ineludible de toda educación a la ciudadanía y que además servirá de fundamento para la elaboración y puesta en práctica de una teleológica formativa.

En esta primera parte, Balduzzi resalta también la necesidad de volver la mirada hacia la categoría pedagógica del acto humano, entendida como el encuentro virtuoso de un sujeto cada vez más necesitado de integración, relación y comunidad, que por ello sale al encuentro del otro. En este sentido, la pedagogía debe desempeñar un papel ineludible en la superación de esa “autorreferencialidad formativa y el narcisismo antropológico para arrojar una nueva luz sobre el acto humano” (p. 31), que permite integrar intencionalidad y vínculo intersubjetivo. A través de esa intencionalidad y del deseo manifiesto de autotranscendencia de la persona, es como nace el “sentido del nosotros”, que constituye una nueva potencialidad educativa para la educación a la ciudadanía.

El autor concluye en esta primera parte de su libro que la meta de la pedagogía en el escenario de la educación a la ciudadanía debe ser el de suscitar en las personas un deseo de autotranscendencia que sea motor de la acción intencional y que les lleve a participar de un proceso comunitario que integre y relacione a las personas siempre en interdependencia. Dicha participación debe buscarse sobre la base un sólido sentido de pertenencia que sólo se logra en comunidades forjadas en torno a identidades colectivas, características de esta nueva ciudadanía transmoderna emergente.

En la segunda parte se analizan las dimensiones prácticas que pueden ilustrar las categorías interpretativas planteadas en esa primera parte, focalizando el interés

en el valor de la virtud cívica y de la solidaridad. A lo largo de sus tres capítulos, el autor se refiere a la moral y la ética como categorías antropológicas necesarias para encontrar fundamentos valorativos, necesarios para definir qué se entiende por bien común, desde una perspectiva teleológica. En este sentido, el autor resalta la importancia de ir más allá de la teoría liberal y volver recuperar el ideal de virtud cívica, más concretamente la virtud de la solidaridad, que posibilita y fundamenta la apertura y acogida de la alteridad y es motor del deseo de autotranscendencia de la persona orientada al encuentro con los demás. En este sentido, es función de la pedagogía llevar a conocer y apreciar la riqueza que reside en las actividades solidarias, no solo entendidas como acciones concretas y aisladas, sino como un despliegue de la intencionalidad de la trascendencia del ser.

En la última parte del libro, el autor destaca también la necesidad de establecer escalas valorativas para la construcción de bien común. Puesto que las personas son diversas y sus valoraciones múltiples y dispares, Balduzzi plantea la pregunta de si es posible concretar qué bien es el que todos tenemos en común y si verdaderamente es compartido por todos, más aun teniendo en cuenta la tendencia a la elección libre y utilitarista característica del hombre moderno. A tal pregunta da respuesta en el último capítulo.

Explica en él que sin duda la sociedad moderna individualista ha obstaculizado la elaboración de una teleológica educativa. De ahí precisamente la urgencia de idear y consolidar un proyecto de educación cívica fundado en el bien común. Para ello subraya la necesidad de profundizar en reflexión pedagógica desde la antropología, con vistas a la redefinición y la elaboración de nuevas iniciativas de formación y acciones socioeducativas orientadas a la educación para la ciudadanía.

Nuria Garro-Gil

Universidad de Navarra

Bernal, A., Rivas, S. y Urpí, C. (2012).

Educación Familiar: infancia y adolescencia.

Madrid: Pirámide, 340 pp.

Hoy en día no es raro encontrar una obra sobre la familia publicada en una colección de libros de psicología, sin embargo no es común el hecho de que haya sido escrita por tres doctoras en pedagogía dedicadas a la docencia e investigación académica. Y es que, restrictivamente, frente a lo que no ocurre en la presente obra,